

**BREVE****Suspenden a
jueza que ordenó
bajar reforma
judicial del *DOF***

Nancy Juárez Salas, jueza de distrito en el Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, fue suspendida tres meses, sin goce de sueldo, por la Comisión de Disciplina del

Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La impartidora de justicia fue la que ordenó eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto de la reforma judicial.

La suspensión se derivó de tres investigaciones por conductas negativas, desempeño deficiente, incumplimiento del horario de trabajo, nepotismo, acoso laboral y por no respetar el derecho a la inamovilidad de los trabajadores adscritos a su órgano jurisdiccional.

— Raúl Flores